

nes y sanciones), sito en C/ Manuel Agustín Heredia, núm. 26, 2.ª Planta, de Málaga.

Interesado: Construcciones de Interiores Antequera, S.L.
Expediente: 0957/03.

Infracción: art. 12.3 del RDL 5/2000, de 4 de agosto.
Sanción: 1.502,54 euros.

Acto: Notificación Resolución de expediente sancionador.

Plazo: Un mes para interponer Recurso de Alzada, directamente o por conducto de esta Delegación Provincial, ante la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social de la Junta de Andalucía, contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la notificación del presente acto.

Málaga, 13 de junio de 2005.- El Delegado, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

ANUNCIO de la Delegación de Empleo de Málaga, notificando Resolución de expediente sancionador en materia de Seguridad e Higiene.

En virtud de lo dispuesto en los art. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación de Empleo de Málaga, Servicio de Administración Laboral (Sección de infracciones y sanciones), sito en C/ Manuel Agustín Heredia, núm. 26, 2.ª Planta, de Málaga.

Interesado: Algarés Carlinda, S.L.

Expediente: 0970/03.

Infracción: art. 12.16.F), 11.1 del RDL 5/2000, de 4 de agosto.
Sanción: 1.652,54 euros.

Acto: Notificación Resolución de expediente sancionador.

Plazo: Un mes para interponer Recurso de Alzada, directamente o por conducto de esta Delegación Provincial, ante la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social de la Junta de Andalucía contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la notificación del presente acto.

Málaga, 10 de junio de 2005.- El Delegado, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

ANUNCIO de la Delegación de Empleo de Málaga, notificando Resolución de expediente sancionador en materia de Seguridad e Higiene.

En virtud de lo dispuesto en los art. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación de Empleo de Málaga, Servicio de Administración Laboral (Sección de infracciones y sanciones), sito en C/ Manuel Agustín Heredia, núm. 26, 2.ª Planta, de Málaga.

Interesado: Joscarsol, S.L.

Expediente: 1098/03.

Infracción: art. 12.14 del RDL 5/2000, de 4 de agosto.

Sanción: 3.005,08 euros

Acto: Notificación Resolución de expediente sancionador.

Plazo: Un mes para interponer Recurso de Alzada, directamente o por conducto de esta Delegación Provincial, ante la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social de la Junta de Andalucía, contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la notificación del presente acto.

Málaga, 13 de junio de 2005.- El Delegado, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

ANUNCIO de la Dirección Provincial de Almería del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de diversos actos administrativos a solicitantes del Programa de Empleo Estable.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59.5 de la ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (modificada por la ley 4/1999 de 13 de enero), se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa.

Acto notificado: Requerimiento de documentación.

El requerimiento de documentación se encuentra en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Almería (Servicio de Empleo). Sito en: C/ Hermanos Machado, núm. 4.

Plazo de presentación de la documentación: Diez días.

AL/RJ4/00204/2000 Miguel Martos Bueno-C/ Carrera del Perú, 66,7-R 04006 Almería.

AL/EE/01077/2000 Forjados Ntra. Sra. del Saliente, S.L.- Avda. Lepanto, 17 04800 Albox.

AL/RJ4/00341/2001 Ropa Infantil Almería, S.L.-C/ Ct. Granada (Ronda), 308, 04009 Almería.

AL/RJ4/00345/2001 Fernando Galdeano Martín, Avda. de la Luz, 57 04700 El Ejido Almería.

AL/EE/00735/2001 Aeroextinción, S.L. Polg. Ind. La Celulosa, Travesía 1, Nave, 9 04007 Almería.

AL/RJ4/00029/2005 Antonio Palomo Castillo, C/ Esloira, 2 04712 Balerma. El Ejido. Almería.

AL/PCD/00021/2005 A & G Taller de Arquitectura, S.L. Pz. Guit. Julián Arcas, Edf. Briseis, 11, 3.º, B 04006 Almería.

Almería, 23 de abril de 2005.- El Director, Clemente García Valera.

ANUNCIO de la Dirección Provincial de Almería del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de trámite de audiencia a solicitantes del Programa de Empleo Estable.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59.5 de la ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (modificada por la ley 4/1999 de 13 de enero), se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa. Conforme al artículo 84 de la referida Ley 30/1992 se concede trámite de audiencia, poniendo de manifiesto en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Almería (Servicio de Empleo), sito en: C/ Hermanos Machado, núm. 4, los expedientes relacionados, para que en el plazo de diez días puedan alegar y presentar los documentos y justificaciones que estimen pertinentes.

AL/EE/00174/2000. Idea y Desarrollo para la mejora continua (IDM) S.L., C/ Loma Ancha, s/n 04120 La Cañada. Almería.

AL/RJ4/00201/2001. Limpiezas La Esponja, S.L. Cu Lucano, 1 04001 Almería.

AL/EE/00670/2001. Reparaciones Almería, S.L. C/ Paraje La Granadina, s/n. 04410 Benahadux. Almería.

AL/EE/00810/2001. Indalán Asesores, S.L. C/ Carretera de Málaga, 39. 04710 Santa María del Aguila. El Ejido. Almería.

AL/EE/01192/2001. Antifaz, S.L.U. C/ Avda, Mediterráneo, 246, Esc. 7 Piso 3.º 04006 Almería.

AL/EE/01292/2001. Indalópticas, S.L. C/ Granada, 228. 04008 Almería.

AL/EE/00670/2002. Alseconsa Indalo, S.L. C/ Marqués de Comillas, 18, 1.º A. 04004 Almería.

AL/EE/00668/2001 Ernesto Gineres Espinar. C/ Parque Comercial, 57 04638 Mojácar. Almería.

Almería, 6 de junio de 2005.- El Director, Clemente García Valera.

ANUNCIO de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se hace pública relación de Notificaciones por Edictos de distintos Actos Administrativos correspondientes al Programa de Incentivos a la Contratación a Tiempo Parcial Indefinida, Decreto 11/99 de 26 de enero de 1999, de los solicitantes que se relacionan, al haber resultado en paradero desconocido en el domicilio que consta en el expediente.

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos los siguientes actos administrativos a las entidades que a continuación se relacionan y resultando infructuosa en el domicilio que figura en el expediente, se hace por medio del presente anuncio al venir así establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999 de 13 de enero. Para conocer el texto íntegro del acto, podrán comparecer los interesados en el plazo de diez días, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Cádiz, Servicio de Empleo, sito en Plz. Asdrúbal s/n Edificio Junta de Andalucía (Cádiz).

Núm. Expte: CA/RJ/192/2000.

Interesado: Marco Antonio García Llamas.

Ultimo Domicilio: C/ Bolonia núm. 11-11510 Puerto Real (Cádiz).

Extracto Acto Administrativo: Notificación Resolución Desist/ No Aport. Doc.

Núm. Expte: CA/RJ/239/2000.

Interesado: Centros Comerciales Continente.

Ultimo Domicilio: Ct. Cádiz-Málaga, Km 106,25 s/n 11204 Algeciras (Cádiz)

Extracto Acto Administrativo: Notificación Resolución Desist/ No Aport. Doc.

Cádiz, 9 de junio de 2005.- El Director, Juan M. Bouza Mera.

ANUNCIO de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se hace pública relación de Notificaciones por Edictos de distintos Actos Administrativos correspondientes al Programa de Incentivos a la Contratación a Tiempo Parcial Indefinida.

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos los siguientes actos administrativos a las entidades que a continuación se relacionan y resultando infructuosa en el domicilio que figura en el expediente, se hace por medio del presente anuncio al venir así establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999 de 13 de enero. Para conocer el texto íntegro del acto, podrán comparecer los interesados en el plazo de diez días, en la Dirección Provincial del Servicio

Andaluz de Empleo de Cádiz, Servicio de Empleo, sito en Plz Asdrúbal s/n Edificio Junta de Andalucía (Cádiz).

Núm. Expte: CA/RJ4/00192/2003.

Interesado: Teresa Solere Claret.

Ultimo Domicilio: C/ Ruleta núm. 9 11500 Puerto de Santa María (El)-(Cádiz).

Extracto Acto Administrativo: Notificación Resolución Desist/ No Aporta Doc.

Núm. Expte: CA/RJ4/00348/2003.

Interesado: Cami Gestión y Seguros, S.L.L.

Ultimo Domicilio: Los Sauces, Bloque 3 11202 Algeciras (Cádiz).

Extracto Acto Administrativo: Notificación Resolución Desist/ No Aporta Doc.

Núm. Expte: CA/RJ4/00264/2004.

Interesado: Elias Alvarez Mariscal.

Ultimo Domicilio: C/ Infante de Orleans núm. 4 11001 Cádiz.

Extracto Acto Administrativo: Notificación Resolución Desist/ No Aporta Doc.

Cádiz, 10 de junio de 2005.- El Director, Juan M. Bouza Mera.

ANUNCIO de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo por el que se notifica resolución de desistimiento a la solicitud de calificación como I+E presentada por don Laurentiu Mirica relativa al expediente 296/2004/IE/Málaga.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común e intentada sin efecto la notificación de resolución de desistimiento al promotor don Laurentiu Mirica por la presente se procede a hacer pública la misma, al no haberse podido practicar en su domicilio, reproduciéndose a continuación el texto íntegro.

Se le comunica que el expediente administrativo se encuentra en las dependencias del Servicio Andaluz de Empleo (C/ Mauricio Moro, núm. 2, Bloque Sur 1.ª planta, Málaga) pudiendo acceder al mismo previa acreditación de su identidad.

RESOLUCION DECLARANDO EL DESISTIMIENTO A LA SOLICITUD DE CALIFICACION COMO I+E EXPTE. 296/2004/IE/MALAGA

Visto el expediente promovido por don Laurentiu Mirica, con NIE núm. X4238628G en su calidad de promotor del proyecto empresarial denominado Laurentiu Mirica, con domicilio social en Pza. Blas Infante, 1, solicitando su calificación como I+E, al amparo de lo dispuesto en la Orden de 21 de enero de 2004 (BOJA de 3 de febrero de 2004), por la que se establecen las bases de concesión de ayudas públicas para las Corporaciones Locales, los Consorcios de las Unidades Territoriales de Empleo y Desarrollo Local y Tecnológico, y empresas calificadas como I+E dirigidas al fomento del desarrollo local, esta Dirección Provincial dicta la presente resolución en base a los siguientes

A N T E C E D E N T E S

Primero. Que en fecha 7.12.2004, y como quiera que la solicitud de iniciación del procedimiento no reunía los requisitos exigidos en la legislación específica de aplicación, fue requerido el mencionado promotor al objeto de que, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la mencionada notificación, aportara al expediente determinada documentación, todo ello con la prevención establecida en el art. 71 de la Ley 30/1992,